

ECONOMÍA & Negocios

VUELVEN LOS CEPRI [B2]

Gobierno anuncia norma referida a las asociaciones público-privadas

DESDE AUTOS HASTA MÁQUINAS [B4]

Importaciones en abril crecieron más de 47% por una mayor demanda



DÓLAR: Paralelo ↻ Compra 2,790 Venta 2,810 • Interbancario ↻ Compra 2,761 Venta 2,762 • Bancario ↻ Compra 2,700 Venta 2,830 • EURO: Interbancario ↻ Compra 4,202 Venta 4,286

DEL CASTILLO INSISTE EN SEGUIR DIALOGANDO

Gobierno y mineros no llegan a acuerdo para detener huelga

■ Federación Minera reitera decisión de ir a un paro indefinido desde el lunes 12

■ Congreso aún no debate reparto de utilidades, uno de los reclamos

AZUCENA LEÓN TORRES

Fue la crónica de una negociación frustrada. Jueves a la 1:00 p.m. La máxima dirigencia de la Federación Minera ingresa al local de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para reunirse con el primer ministro Jorge del Castillo y el viceministro de Trabajo, Jorge Villasante. El objetivo es discutir el pliego de reclamos de los mineros y evaluar alguna medida que contribuya a evitar el paro anunciado por la federación para el próximo 12 de mayo.

2:00 p.m. Tras intercambiar puntos de vista, Del Castillo decide partir al Congreso de la República, acompañado por los dirigentes mineros, para intentar disuadir personalmente al presidente del Legislativo, Luis Gonzales Posada, y algunos voceros de las bancadas parlamentarias sobre la necesidad de priorizar el proyecto de ley que establece una nueva distribución del pago de utilidades de las empresas, que permita a los trabajadores de una contrata acceder al pago de este beneficio, una de las principales demandas del gremio minero.

3:30 p.m. El encuentro parece no haber servido de mucho, ya que no se arribó a ningún acuerdo. Minutos después, Del Castillo hizo una invocación a la federación para seguir dialogando el lu-



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

NO CONVENCÍO. Ni el discurso ni la decisión de Jorge del Castillo de ir personalmente hasta el Congreso sirvieron para disuadir a la Federación Minera de suspender la huelga anunciada para este lunes.

Piden al Congreso respetar al CNT

En una sesión extraordinaria, el Consejo Nacional de Trabajo (CNT) acordó en forma unánime enviar una misiva al Congreso de la República en la que emplazan a respetar las disposiciones legales que establecen claramente que todo proyecto en materia laboral debe pasar previamente por este organismo, informó el vocero del CNT, Alberto Felipe de la Hoz.

"El CNT fue creado para que los temas laborales sean discutidos conjuntamente por el Estado, trabajadores y emplea-

dores; y esto es algo que debe respetar el Parlamento", anotó el representante en temas laborales de la Confiep en el organismo.

Cabe mencionar que en los últimos meses la Comisión de Trabajo del Congreso, que preside Isaac Serna, ha impulsado una serie de proyectos de ley que, según lo advertido por diversos analistas y especialistas, de prosperar en el pleno no harían más que elevar el actual nivel de rigidez de la legislación laboral peruana.

nes a fin de encontrar un acuerdo frente a sus reclamos, siempre y cuando se deje de lado la amenaza de huelga. "De lo contrario, se apartaría toda conversación", señaló a El Comercio. Incluso, añadió que hoy esperará una respuesta final de la dirigencia, luego de que el tema fuera discutido nuevamente por las bases de los sindicatos mineros.

4:00 p.m. El secretario general de la federación, Luis Castillo Carlos, indicó por vía telefónica que no había nada que analizar, pues el paro indefinido ya era una decisión tomada por las bases, más aun porque después del encuentro con los miembros del Legislativo no se logró acuerdo alguno. "Esta es una estrategia más

del Gobierno para que dejemos de lado nuestra protesta. Ya pasó un año (desde el anterior diálogo) y no soluciona nada. Estamos cansados de las promesas", respondió el dirigente a este Diario, sobre el porqué se resisten a agotar la vía de la negociación.

Sin embargo, sí hubo un intento de dar prioridad al tema de las utilidades en el Congreso, aunque las posiciones de las bancadas parecen encontrarse en un callejón sin salida. El Gobierno y la bancada aprista, así como los parlamentarios humanistas sí respaldan el proyecto de permitir el acceso de los trabajadores de contratas a las utilidades.

"Aunque hay un problema legal, estamos totalmente de acuerdo porque ellos también aportan al enriquecimiento de la minera", afirmó Daniel Abugattas. Luis Negreiros apoyó esta posición en la reunión con Del Castillo y los dirigentes.

La bancada fujimorista y Unidad Nacional aún analizan el tema, aunque Fabiola Morales adelantó que, personalmente, se opondrá. En Acción Popular también rechazan de plano esa propuesta, pues argumentan que la empresa principal no tiene relación laboral con los trabajadores de la contrata. "Además, no tiene lógica, porque las contratas trabajan para más de una empresa", anotó Víctor García Belaunde.

Esta posición también es compartida por gremios como ADEX, que ante el Consejo Nacional de Trabajo mostró su completo desacuerdo con ese planteamiento.

Lo cierto es que no existe la posibilidad de que el Legislativo discuta esta norma, por lo cual el paro sería inminente. Del Castillo ha afirmado en anteriores oportunidades que este paro es político, ya que coincide con el inicio de la V Cumbre ALC-UE.

CONTINÚA EL DEBATE

MEM sigue indeciso por gasoducto

■ Congreso aprueba moción que exhorta al Ejecutivo dar prioridad al ducto surandino



INDECISO. Juan Valdivia señaló que aún analiza propuestas.

El ministro de Energía y Minas, Juan Valdivia, admitió que existe una ley, la 29129, que da prioridad a la construcción de un gasoducto surandino, que corre por las comunidades altoandinas, sobre la propuesta de construir un ducto por la costa. Sin embargo, señaló que el Ministerio de Energía y Minas (MEM) no puede negarse a admitir la solicitud de cualquier empresa que presente una iniciativa, en relación con la disputa entre las firmas Kuntury Suez Energy.

Valdivia indicó que esto no significaría que ambas obtengan la concesión, ya que se requeriría varios análisis de cada proyecto.

El abogado especialista en temas energéticos Jorge Pérez-Taiman indicó que el Estado sí puede negarse a otorgar una concesión, ya que no puede renunciar a su papel directriz en el desarrollo de políticas energéticas del país, más aun si existe una ley que declara de interés nacional uno de ellos.

Además, el Congreso aprobó ayer una moción de orden del día, por la cual se exhorta al Poder Ejecutivo a dar prioridad al proyecto de gasoducto andino. Asimismo, exige que se dé un plazo fijo para iniciar las obras del ducto.

CALIDAD Y FRESCURA



🍖🍖
Lomo enrollado de cerdo kg de S/. 20,95 a

S/. 17⁵⁰



🍖🍖🍖
Entrecote de cerdo kg de S/. 24,95 a

S/. 20⁹⁰



🍗🍗🍗
Pechuga especial de pollo natural kg de S/. 16,20 a

S/. 11⁹⁹



🍗🍗🍗
Pato criollo kg de S/. 17,20 a

S/. 14⁸⁵



Papa canchán procesada extra kg de S/. 1,70 a

S/. 0⁹⁹

MÉTODOS DE COCCIÓN 🍷 Guiso o estofado 🍖 Horno convencional 🍷 Zumo de limón 🍷 Puntita 🍷 Frito 🍷 Sopas 🍷 Al vapor

Ofertas válidas hasta el domingo 11 de mayo del 2008.

Wong
Donde comprar es un placer